

1 SEP 2018

DIRECCION DEL TRABAJO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA Nº 115/472/2018

RM**REGION** METROPOLITANA, 01/09/2018

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Artículo 79, 80 y 81 del D.F.L N°29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, del Estatuto Administrativo.
- 2) Lo establecido en el artículo 5° del D.F.L N°2 de 1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.
- 3) La Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica.
- 4) El DFL N°3 de 12 de abril de 2017 del Ministerio de Hacienda.
- 3) La Resolución N°10, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal y modifica la Resolución Nº 1.600, de 2008, del citado organismo Contralor.

CONSIDERANDO:

Correo electrónicos de fecha 08 de agosto de 2018, de la Jefa de Administración y Finanzas DRT. Coquimbo.

DEJASE SIN EFECTO, a contar del 06 de agosto de 2018, la asignación de funciones de subrogancias dispuestas por Resolución Exenta Interna N° 280, de fecha 07/02/2017.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 7°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE COQUIMBO.

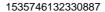
MAURICIO ANDRES PEÑALOZA CIFUENTES,E=mpenaloza@dt.gob.cl

172.30.20.137

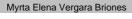
01/09/2018

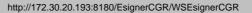
Página 1/2











01/09/2018 01:03:00



Orden de subrogación N° 2, GUALQUIRIA WISNIA LOYOLA CARREÑO, RUN contar del 6 de agosto de 2018, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 12° de la 2018 planta de FISCALIZADORES en DIRECCION DEL TRABAJO.

REGISTRADO

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 7°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, especialidad de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE COQUIMBO.

Orden de subrogación N° 3, MAURICIO JAVIER MUNDACA VILLALOBOS, RUN N° 9306423-2 a contar del 6 de agosto de 2018, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en DIRECCION DEL TRABAJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

MAURICIO ANDRES PEÑALOZA CIFUENTES,E=mpenaloza@dt.gob.cl

172.30.20.137

01/09/2018

Página 2 / 2





